SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

INFORME DE RIESGO No. 088 Fecha: 3 de diciembre de 2002 **UBICACIÓN GEOGRAFICA DEPARTAMENTO:** Chocó **MUNICIPIO:** Juradó COMUNA, LOCALIDAD, BARRIO: -0-CORREGIMIENTO (S): -()-VEREDA (S): -0-PRESENCIA DE LA FUERZA PÚBLICA **EJÉRCITO:** -0-POLICÍA: Comando Departamental de Policía Chocó ARMADA NACIONAL: Fuerza Naval del Pacífico Batallón de Fusileros de IM Bahía Solano - Chocó FUERZA AÉREA COLOMBIANA: -0-DESCRIPCIÓN DEL RIESGO Factible ocurrencia de masacres, ataques indiscriminados y desplazamientos masivos de comunidades indígenas pertenecientes a la etnia Emberá Katio, como consecuencia de las amenazas y acciones de los grupos de autodefensas que hacen presencia en el casco urbano y en las vías de acceso al municipio de Juradó, Chocó, en donde mantienen bloqueo alimentario, de medicamentos y otros elementos de primera necesidad para la comunidad, a quienes acusan de ser auxiliadores de la insurgencia. POBLACION AFECTADA Habitantes de la zona rural y urbana del municipio de Juradó, Chocó. ACTORES ARMADOS ILEGALES EN LA ZONA \mathbf{X} FARC: ELN: AUC: 1 N.I.: OTRO: PRESUNTO RESPONSABLE DE LA AMENAZA FARC: FIN: AUC: I N.I.: OTRO:

TIPO DE HECHO Y/O VIOLACIÓN

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

ACCIONES BÉLICAS: (población civil	Combates con eventual interposición o afectación de la
•	Desplazamientos forzados – Afectación de bienes ción civil.
VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS:	Homicidios selectivos de configuración múltiple.
FUNDAMENTO Y VALORACIÓN DEL RIESGO	
NIVEL DE RIESGO: ALTO	MEDIO: X BAJO O SITUACIÓN CRÓNICA:
•	departamento del Chocó, hace parte de la costa o litoral

pacífico, junto con los municipios de Bahía Solano, Nuquí, Bajo y Alto Baudó y Litoral de San Juan. En esta zona se practica la explotación de madera, la pesca y las huertas de subsistencia. La ganadería se desarrolla en pequeña escala, debido a las dificultades de transporte y el control de la aftosa. En Juradó existe uno de los principales resguardos de la etnia Emberá Katío, con 16.700 hectáreas de extensión.

La zona presenta desde hace varios años conflictos entre colonos, indígenas y afrocolombianos, contexto en el cual se han presentado varios homicidios. Esta situación de conflicto ha facilitado la injerencia de actores armados que buscan dominar el territorio, debilitando los lazos de asociación e interacción social existentes. Los actores armados han proferido amenazas, provocado desplazamientos y muertes selectivas como método para controlar a la población.

El interés estratégico para las autodefensas y para la guerrilla, se origina en la localización del municipio que configura simultáneamente la salida al Golfo de Urabá y la vía a la Serranía del Darién, que comunica con La República de Panamá, facilitando la comunicación con dicha república por vía marítima. Su posición geográfica hace de este territorio un lugar privilegiado como ruta marítima, fluvial y carreteable para transportar mercancías, armamento y drogas ilícitas, sirviendo sus zonas rurales de transito tanto para autodefensas como para guerrillas. Unas y otras han recurrido a tácticas de violencia contra la población, mediante homicidios selectivos, secuestros, bloqueos económicos y alimentarios y amenazas contra autoridades locales y tradicionales de los grupos étnicos.

En este contexto de enfrentamientos, uno y otro grupo armado han intervenido con acciones violentas de retaliación, incursiones y recuperaciones del territorio, circunstancias en las que la población civil regularmente ha sufrido lesiones contra sus bienes e integridad. La historia reciente de este enfrentamiento se remonta al arribo de las Autodefensas a los municipios de Bahía Solano y Juradó, a mediados de 1997. El poder de estos actores irregulares les fue disputado por parte de la guerrilla en 1999, cuando incursionaron violentamente al municipio de Juradó, no obstante durante los dos últimos años nuevamente las Autodefensas retomaron su control, esta vez señalando y victimizando a la comunidad como facilitadora y patrocinadora de la incursión y acciones guerrilleras. Esta continua disputa ha llevado a la muerte y al desplazamiento de numerosos líderes comunitarios e indígenas, así como a la coerción permanente para el ejercicio de sus funciones por parte de las autoridades municipales.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Últimamente, la amenaza que se cierne sobre la población se origina en el bloqueo al paso de alimentos, víveres y medicamentos, así como continuas amenazas y muertes selectivas con la imposición de normas arbitrarias de comportamiento, todo lo cual puede llevar, por una parte, a la agudización de la situación de violencia, con actos indiscriminados de vulneración del derecho a la vida, y por otra, a nuevas tentativas violentas de la insurgencia para recuperar el control sobre este municipio.

Cabe resaltar dentro de los últimos hechos de violencia, la confrontación armada presentada el 16 de noviembre del año en curso entre miembros del Frente 57 de las FARC y un grupo paramilitar en el sitio conocido como "Resaca", ubicado aproximadamente a cuatro (4) kilómetros del área urbana del corregimiento de Cupica, hecho que al parecer arrojó dos heridos y entre 12 y 16 muertos de las autodefensas. Así mismo, se confirmó el secuestro, por parte de las FARC, del señor JAIME VALBUENA MARTÍNEZ de 46 años de edad, quien se encontraba con su familia en una finca de su propiedad en el municipio de Cupica.

También debe recordarse que en el municipio de Bahía Solano, que hace parte de esta zona del litoral pacífico y limita con Juradó y Cupica, se produjo el secuestro de 13 turistas por parte del ELN el pasado 17 de agosto cuando disfrutaban de una jornada de pesca en la ensenada de Utría, personas que no han sido liberadas en su totalidad.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

No obstante que la presencia y acciones de estos grupos armados ilegales datan de hace tiempo y que existe en el cercano municipio de Bahía Solano un destacamento militar, el riesgo de acciones violentas persiste, por lo que se hace necesario analizar y adelantar acciones eficaces de protección y asistencia humanitaria, que garanticen los derechos a los habitantes y facilíten el libre ejercicio de sus funciones a los servidores de la administración municipal de Juradó, hoy amenazados por los grupos armados irregulares allí localizados.

También resultaría pertinente la adopción de medidas que garanticen la seguridad y la convivencia, así como disponer de aquellas de atención humanitaria de emergencia en caso de afectación de la población civil por hechos violentos, acciones socioeconómicas que faciliten el reestablecimiento de un ambiente de convivencia y de protección especial y asistencia humanitaria, de conformidad con el Convenio No 169 de la OIT, sobre Pueblos Indígenas y Tribales.

Además, resulta necesaria la implementación de medidas de seguridad y alejamiento del riesgo, especialmente para desbloquear al acceso de alimentos, combustibles y medicamentos para la población.

Sede Central: Calle 55 No 10-32 Of. 115 Tels: 3147300 Ext. 2437 Telefax 6915300 E-mail: defensat@yahoo.com Bogotá, D.C., Colombia, S.A.